



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 22 de abril de 2024

AVISO IMPORTANTE

A las madres trabajadoras de base:

Me permito informar que en la Cláusula 93, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se señala que el Instituto realizará el pago del día de la madre por un monto de \$763.00 (setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) a más tardar el 30 de mayo del año en curso, siempre a solicitud de la trabajadora y que presente el acta de nacimiento de uno de sus hijos.

Para efecto de lo anterior, se deberá enviar únicamente vía correo electrónico a la dirección pago.diadelamadre@iems.edu.mx la solicitud de prestación (Anexo 1), así como el acta de nacimiento de alguno de sus hijos, ambos digitalizados en formato PDF del documento original.

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación del presente aviso y hasta el 13 de mayo.

El pago se llevará a cabo vía nómina o a través de una nueva tarjeta emitida por *Sí Vale* que será entregada a quienes envíen su solicitud y cumplan con los requisitos.

Cordialmente
Por el IEMS de todos

Mtro. Gerardo Ortiz Estrada
Director de Administración y Finanzas

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
555636-2500 ext. 401
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

